

PLAN DE EMPLEO

ARETXABALETAKO UDALA

PERIODO 2011- 2015



Aretxabaletako
Udala

INDICE

1. EVOLUCIÓN DEL PARO EN ARETXABALETA Y DEBAGOIENA

1.1. DEBAGOIENA

1.2. ARETXABALETA

1.3. MANCOMUNIDAD DE DEBAGOIENA – AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

2. FUNCIONES GENERALES

3. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y DESARROLLO PARA EL PERIODO 2011-2015

3.1. OFRECER UN SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

3.2. DINAMIZAR EL AREA DE EMPLEO EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

3.3. ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LOS DESEMPLEADOS DE ARETXABALETA

3.4. REFORZAR Y DAR A CONOCER LA BASE DE DATOS DE LOS DESEMPLEADOS DE ARETXABALETA

3.5. ORGANIZAR CURSOS FORMATIVOS PARA ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO

3.6. AUTOEMPLEO

3.7. AYUDAR A LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO

3.8. PONER EN MARCHA PROGRAMAS DE AYUDA DIRIGIDOS A EMPRESAS

3.9. FOMENTAR LA CONTRATACION DIRECTA DE DESEMPLEADOS PARA EL DESMPEÑO DE DISTINTOS TRABAJOS DEL MUNICIPIO

4. PLAN DE EMPLEO Y PRESUPUESTO PARA LA PROMOCION

5. EL PRESUPUESTO EN NUMEROS

6. MEMORIA 2012 y 2013

1. EVOLUCIÓN DEL PARO EN ARETXABALETA Y DEBAGOIENA

1.1. DEBAGOIENA

Antes de la crisis, había 1585 desempleados-as en Aretxabaleta (septiembre de 2007) Una año más tarde, y como consecuencia de la crisis, el número de desempleados-as sufrió una variación/incremento importante, hasta llegar a duplicar la cifra anterior en la actualidad con 3.250 desempleados-as.

En general se ha duplicado la cifra de desempleados-as en Debagoiena y no parece que vaya a haber una tendencia descendente por lo menos a corto plazo.

Analizando el perfil del-la desempleado-a, se constata que el paro aprieta más a mujeres que a hombres en Debagoiena, pues si bien a las mujeres se les hacen más contratos en el sector servicios, la duración de los mismos suele ser más corta y con una jornada inferior a la de los hombres.

En lo correspondiente a la edad si comparamos la crisis actual con la de la década de los 80. si bien en aquella época eran los jóvenes los más castigados, actualmente son los mayores de 45 años los que más están sufriendo las consecuencias de la crisis. Otro colectivo que está sufriendo estas consecuencias es el de los emigrantes.

Atendiendo al **nivel de estudios**, más del 60% de los-as desempleados tiene estudios básicos y el 37% de es de larga duración, es decir desempleados-as de más de una año de duración. En determinados casos, la situación de desempleo ha devenido en crónica.

Analizando los contratos, la tasa de contratos temporales es aproximadamente del 95%, muestra de la precariedad del mercado.

Si analizamos la **Supervivencia de las empresas** en 2006 se crearon 388 nuevas empresas en Debagoiena y 1.013 puestos de trabajo; 5 años más tarde, en 2011, de aquellas nuevas empresas que se crearon, perviven 199es decir el 51,29%.

Ha disminuido el número de empresas en todos los sectores, sobre todo las relacionadas con el área de la construcción. Si tomamos en cuenta los datos de los últimos 3 años, tanto a nivel provincial (Gipuzkoa) como comarcal es mayor el número de empresas que se han cerrado que las que se han abierto.

Fuente: Eustat

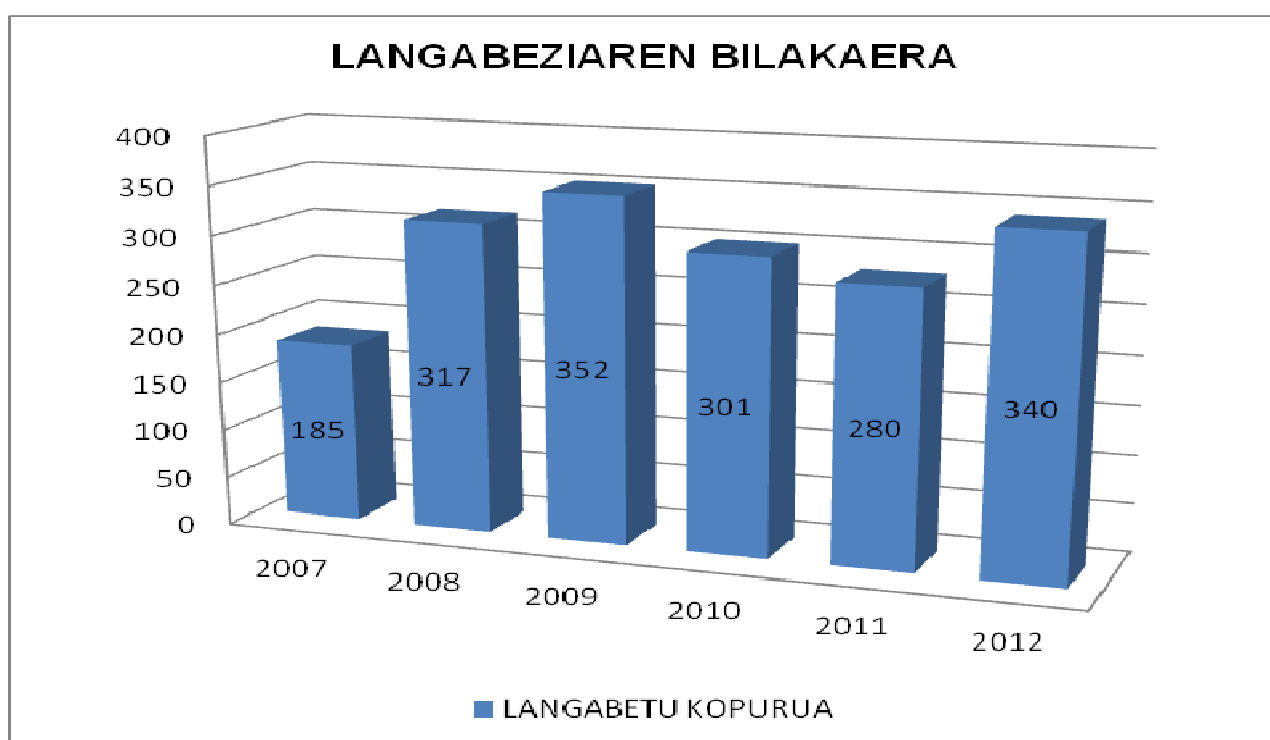
SOLICITUD EMPLEO / OFERTA	EMPLEOS MÁS SOLICITADOS	EMPLEOS CON MÁS CONTRATOS
PEONES INDUSTRIALES	X	X
VENDEDORES-AS DE COMERCIOS Y ALMACENES	X	X
ADMINISTRATIVOS-AS	X	
LIMPIADORES-AS	X	X
CAMAREROS-AS	X	X
ALBAÑILES	X	
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS-AS DE DIRECCIÓN	X	
OPERARIOS-AS DE MÁQUINA HERRAMIENTA	X	
AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE HOSPITAL	X	X
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN	X	
SOLDADORES-AS	X	
OPERADORES-AS DE ALMACÉN	X	
TRABAJADORES-AS DOMICILIARIOS	X	
PROFESORES-AS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (SALVO EDUCACIÓN PROFESIONAL)	X	
CUIDADORES-AS DE NIÑOS		X
CAJEROS-AS (SALVO ENTIDADES FINANCIERAS)		X

Fuente: Lanbide

1.2. ARETXABALETA

Aretxabaleta, cuenta con 6.995 habitantes de los cuales un 10% aproximado se encuentra en desempleo.

Atendiendo a la evolución de la tasa de paro de los años 2011 y 2012, vemos que el número de parados-as ha tenido una tendencia ascendente. Si comparamos el número de parados del último mes de 2011 con el año 2012, tenemos 60 desempleados-as más según los datos.



En Aretxabaleta también se ha duplicado la tasa de paro estos últimos cinco años como consecuencia de la crisis y no presenta una tendencia descendente, por lo menos a corto plazo.

Para hacer frente a esta situación tan oscura y preocupante que vive la sociedad vasca en general y Aretxabaleta en particular, el Ayuntamiento de Aretxabaleta puso en marcha hace dos años, un plan de choque para suavizar y mejorar en lo posible esta situación, y contrató una técnico de empleo, acogiéndose a las subvenciones que concedía Lanbide.

A pesar de que esta subvención ya no existe, el ayuntamiento sigue contando con un técnico de empleo a media jornada a su cuenta.

Razón: Como consecuencia del cierre de empresas, se han perdido numerosos empleos, reduciéndose así mismo la oferta de trabajo, y como consecuencia de ello la tasa de paro se ha incrementado de forma alarmante. Por ello, y acuciados por la situación tan grave en la que se encuentran, es cada vez mayor el número de ciudadanos-as que se acerca al ayuntamiento solicitando ayudas, tanto a los servicios sociales como a la oficina de empleo.

➤ Actividades llevadas a cabo:

- Poner a disposición de los-as ciudadanos-as un servicio de orientación que les ayude a conseguir empleo.
- Promocionar el autoempleo.
- Impulsar nuevas contrataciones.
- Conceder subvenciones.
- Ofrecer ayuda a los comerciantes del municipio.
- Ayudar a aquellos que más sufren las consecuencias del paro.
- Ayudar a todas las personas que no perciben la prestación de desempleo, o a las que perciben la renta de garantía de ingresos.
- Tener en cuenta a las personas que se encuentran en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión social.
- Etc.

Nos parece imprescindible, sobre todo en esta situación de crisis actual, que el ayuntamiento siga asumiendo su compromiso y cuente con un plan de empleo y lo promoció: ofreciendo orientación y formación para el empleo, haciendo de intermediario en el mercado laboral, fomentando el autoempleo, tramitando subvenciones, etc.

Por ello desde el área de Empleo y Desarrollo del ayuntamiento hemos entablado relaciones y analizado los medios a nuestro alcance, con los distintos agentes implicados en el tema. Hemos mantenido reuniones con diversos técnicos de empleo de la comarca, en la mancomunidad, con los de lanbide etc. con el objetivo de recabar datos e

información.

El marco de referencia del plan de empleo del ayuntamiento está basado en el estudio y posterior diagnóstico socio-económico y el plan de empleo elaborado por la Mancomunidad (ver anexo) y en consecuencia está unido al plan que se está desarrollando desde Mancomunidad. La mancomunidad convocó un foro para el desarrollo de su plan de empleo. El mismo está formado por:

- Mancomunidad-Ayuntamiento
- Universidad MU-UNED
- Empresarios ADEGI
- Formación Profesional HETEL-IKASLAN
- Riesgo de exclusión GUREAK
- Emprendizaje SAIOLAN
- Investigación MIK
- Comerciantes ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES
- Agricultura ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE DEBAGARAIA
- Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

En lo que se refiere a subvenciones, es bien sabido que hemos venido sufriendo **recortes** años tras años, por ejemplo las ayudas para los autónomos, etc. Además Lanbide ha cerrado sus centros asociados, paralizando el servicio de orientación que se ofrecía en los mismos (servicio de orientación en el ayuntamiento de Arrasate, servicio de orientación existente en el instituto de Aretxabaleta, el de mancomunidad, el del instituto Miguel Altuna de Bergara, etc.). *Estos servicios empezaron a funcionar de nuevo en octubre de 2013 tras recibir ayuda económica, y en principio, continuaran hasta que la ayuda económica se agote.*

El primer servicio que necesitan los-as desempleados-as es el de orientación, para conocer los pasos a dar para tener una información directa del mercado de trabajo de la comarca e insertarse en el mismo. Es preciso señalar que tanto los recortes como la paralización del servicio de ninguna manera ayudan a mejorar la situación, y que nos

encontramos en un momento donde más se necesita esa ayuda. Tanto las subvenciones como el servicio de orientación son imprescindibles para ayudar a las personas que se encuentra en situación de desempleo.

Actualmente en nuestra comarca el único servicio de orientación que se encuentra en activo es el de la oficina de Lanbide de Arrasate (las personas que se acercan a tal oficina son cada vez más por lo que la atención prestada es más bien justa); también se mantienen en aquellos municipios que así lo han acordado (servicio de orientación ofrecido por el ayuntamiento de Bergara y Aretxabaleta, sin ser colaboradores del centro de lanbide). *Estos servicios empezaron a funcionar de nuevo en octubre de 2013 tras recibir ayuda económica, y en principio, continuaran hasta que la ayuda económica se agote.*

Uno de los servicios que se ofrecer desde el **Área de Empleo del Ayuntamiento de Aretxabaletako** es el **servicio de Orientación**. Lo que este servicio ofrece es lo siguiente:

Un servicio personalizado de orientación e información para el empleo y el autoempleo, organización de cursos de formación para el trabajo, subvenciones, etc. Así mismo, para facilitar la inserción en el mercado laboral ofrece posibilidades de ponerse en contacto con entidades públicas y empresas. Informa de las ofertas de formación existentes y ofrece ayuda para la elaboración de curriculum vitae-s, cartas de presentación, auto-elección, entrevistas de trabajo etc...

También prevé la intermediación en el trabajo y para ello ve necesario impulsar la coordinación entre el servicio de empleo y los distintos departamentos del ayuntamiento, sobre todo de los servicios sociales y el servicio de empleo.

1.3. MANCOMUNIDAD DE DEBAGOIENA – AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Los municipios de la comarca se agrupan en la Mancomunidad de Debagoiena para ofrecer distintos servicios de forma unificada. Entre los mismos se encuentra la Agencia de Desarrollo Económico Comarcal, donde se llevan a cabo programas de distintas áreas. El representante municipal de Aretxabaleta en la misma es el alcalde.

La Agencia de Desarrollo no cuenta con personalidad jurídica propia, es decir, se trata de un servicio de la Mancomunidad de Debagoena y es miembro de la Asociación de Agencias de Desarrollo de Euskadi.

Hasta hace poco, determinados programas prioritarios tales como la formación y la orientación han ido perdiendo importancia y actualmente la Agencia ha dado importancia a nuevas prioridades, sobre todo a la impulsión de proyectos unificados y a la colaboración con otros agentes y con pequeñas y medianas empresas de la comarca.

En el anexo se informa de los programas gestionados por la Agencia de desarrollo.

AREA DE FORMACIÓN:

- Programa de Formación Laboral Inicial

La Agencia desde su creación (1.988) ha organizado lo que antiguamente era la “Iniciación Profesional” y actualmente es el “Programa de Formación para la Iniciación Profesional” promovido por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco. Se trata de un programa dirigido a jóvenes desempleados-as de entre 16-18 años que no han conseguido el título de la ESO ofreciéndoles una formación profesional básica en distintos talleres. El objetivo principal del programa es ofrecer una formación laboral a los-las jóvenes que participan en el mismo, y ayudarles a conseguir el título de la ESO. El programa tiene una duración de dos años y el segundo año los alumnos hacen prácticas en distintas empresas.

- Escolarización complementaria

Los programas de escolarización Complementaria surgieron para prestar ayuda al alumnado que lo necesite en su proceso de formación. La Mancomunidad ha organizado estos cursos durante tres años, desde su comienzo en el curso 2007-08. Los-as alumnos-as que participan en este programa, son alumnos-as de entre 14-16 años que se encuentran matriculados en centros de educación secundaria de la comarca, con serios problemas para hacer frente a sus estudios.

2. FUNCIONES GENERALES

A continuación detallamos los cometidos a los que deberemos hacer frente en adelante en el área de empleo, una vez recabada la información, y los datos necesarios y llevado a cabo el diagnóstico de la situación:

- Dar a conocer y acercar la oficina de empleo a los-as ciudadanos-as.
- Ofrecer a los-as desempleados-as orientación laboral y ayuda y asesoramiento para facilitar su inserción laboral.
- Ofrecer la formación necesaria para la mejora de la cualificación profesional de los-as desempleados-as y promover actividades relacionadas con la formación laboral.
- Hacer labores de mediador en el mercado laboral.
- Obtener y ofrecer información actualizada del mercado laboral del municipio y la comarca.
- Detectar posibilidades de negocio y ofrecer dicha información para el fomento del autoempleo.
- Impulsar el autoempleo.
- Conceder subvenciones para el fomento del autoempleo y para nuevas contrataciones.
- Impulsar la colaboración: Con la Agencia de Desarrollo de la Mancomunidad, los Servicios sociales, la escuela de Formación Profesional...
- Definir las líneas generales y estrategias de los próximos meses.
- Llevar a cabo un seguimiento de los programas y actividades y hacer su evaluación.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y DESARROLLO PARA EL PERIODO 2011-2015

- A continuación se detallan los objetivos y cometidos previstos y definidos en el Plan de Empleo para el periodo 2011-2015 y las actividades a llevar a cabo. Los pasos para poder desarrollarlo son los siguientes:

3.1. OFRECER UN SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

- Dar a conocer y acercar la oficina de empleo a los-as ciudadanos-as.
- Informar sobre el servicio de orientación de los servicios públicos (Lanbide, Sepe).
- Trabajar las técnicas de búsqueda de empleo.
- Ayudar en la elaboración del Curriculum.
- Obtener y ofrecer información actualizada del mercado laboral del municipio y la comarca.
- Remitir semanalmente la información relativa a las ofertas de trabajo y cursos que se ofrecen a todas las personas apuntadas en la bolsa de trabajo.
- Ofrecer la información relativa a las posibilidades de formación del municipio y la comarca.
- Impulsar el autoempleo.
- Ofrecer ayudas económicas para fomentar el autoempleo y su gestión.
- Ofrecer ayudas económicas para fomentar la contratación y su gestión.
- Ofrecer información sobre las ETTs (Adecco, Unique, Randstad...).
- Hacer labores de mediador en el mercado laboral.
- Ayudar en todo lo que se pueda y trabajar nuevas vías.

3.2. DINAMIZAR EL AREA DE EMPLEO EN LA PAGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

- Entre los objetivos del periodo 2011-2015 se prevé la dinamización del área de empleo.

Primeramente será preciso reorganizar y actualizar en la página web municipal el área de empleo.

- Ofreciendo información a cerca de los programas municipales.
- Ofreciendo información a cerca de los cursos municipales.
- Publicando ofertas de trabajo.
- Y en general, insertando todas las convocatorias, conferencias, programas de formación y ayudas relativas al mercado laboral (contratación/autoempleo/etc.)

3.3. ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE LOS DESEMPLEADOS DE ARETXABALETA

- Existe una base de datos municipal. No obstante fijamos los siguientes objetivos generales para el periodo 2011-2015:
 - Primeramente actualizaremos la base de datos.
 - Teniendo en cuenta que muchos usuarios llevan tiempo apuntados en la misma es preciso actualizar la información de cada uno.
 - Deberemos conocer el perfil y las necesidades de los-as usuarios-as, clasificarlas y procurar organizar adecuados a las necesidades de los-as mismos-as.
 - Conocer a las personas y su situación, tener en cuenta las características de los colectivos, elaborar un diagnóstico y llevar a cabo los planes de inserción laboral.
 - Personalizar la información: Para enviársela a cada uno-una, tener relación directa con ellos-as, y canalizar las ofertas de trabajo recibidas.

3.4. REFORZAR Y DAR A CONOCER LA BASE DE DATOS DE LOS DESEMPLEADOS DE ARETXABALETA

- Entre otras cosas sería muy importante:
 - Dar a conocer la base de datos de una manera más generalizada, para que sea conocida y llegue a todos-as los-as desempleados-as de Aretxabaleta y tengan conocimiento del servicio y lo utilicen.
 - Dar a conocer la base de datos así mismo entre las empresas, para que la tengan en cuenta y la utilicen a la hora de contratar a cualquier persona que necesiten.
 - Se ve necesaria una relación más estrecha con los responsables de recursos humanos de las empresas.

3.5. ORGANIZAR CURSOS FORMATIVOS PARA ACCEDER AL MERCADO DE TRABAJO

- Organizar cursos teniendo en cuenta los medios con los que cuenta el ayuntamiento.
- Estudiar los cursos solicitados por todas aquellas personas que se acercan hasta la oficina de empleo solicitando orientación.
- Observar la tendencia del mercado de trabajo, con el objetivo de identificar los nichos de mercado o sectores necesitados de personal cualificado.
- Impulsar el reciclaje de los-as trabajadores-as utilizando los medios disponibles en el municipio (centros de formación) recabando ayuda y financiación de otras entidades.
- Aprovechar los conocimientos que pueden aportar las diferentes personas (por ejemplo, cursos de costura...etc.).

- Acordar cursos con la Escuela Profesional de Aretxabaleta (industriales).
- Cursos organizados en colaboración con la Mancomunidad de Debagoiena.
- Fomentar la participación financiera de distintas empresas municipales.

3.6. AUTOEMPLEO

- Continuar en la actual línea de trabajo:
 - Organización de sesiones informativas, sobre temas relacionados con el autoempleo (por ejemplo, en torno a la posibilidad de adquirir pequeños negocios ante la falta de relevo generacional ...)
 - Formación relativa al Auto-empleo: Organizar cursos en colaboración con la Mancomunidad.
 - Formación relativa al Auto-empleo, por ejemplo, la gestión de las pequeñas empresas.

3.7. AYUDAR A LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO

- Se espera formalizar un Convenio con Aretxarte para colaborar en la financiación de las actividades que organizan y fomentar de esa manera el comercio local.
- Será el cuarto año que el ayuntamiento formalice dicho convenio con Aretxarte.
- Se pretende organizar algún curso dirigido a los comerciantes.
- Informar en todo momento, de todas aquellas subvenciones convocadas por distintos organismos, para fomentar, fortalecer y modernizar el comercio local. (PERCO).

3.8. PONER EN MARCHA PROGRAMAS DE AYUDA DIRIGIDOS A EMPRESAS

- La convocatoria de las subvenciones del área de empleo se publicará en el Boletín Oficial de Gipuzkoa tras la aprobación de los presupuestos. Posteriormente se recibirán las distintas solicitudes, se estudiarán y se hará un seguimiento a las mismas. En concreto:
 - La relativa a nuevas iniciativas empresariales.
 - La relativa a nuevas contrataciones.

- La subvención relativa a nuevas iniciativas empresariales se puso en marcha el año 2010. Este año también vemos necesaria la concesión de dicha subvención, y se hará lo posible para responder a todas las solicitudes que se reciban. Para cumplir con dicho objetivo, se aprobó una línea de 20.000 euros en los presupuestos municipales para 2013 y se ha aprobado la misma cantidad para 2014.
- Así mismo el ayuntamiento puso en marcha el año 2010, una línea de subvenciones destinadas a todas aquellas empresas que contrataban personal del municipio. Por lo que respecta a este tema se ve necesaria la creación de nuevas vías, mas directas y concretas de relación con las empresas para dar a conocer las mismas. Para cumplir el objetivo de esta nueva línea de subvención se ha aprobó la cantidad de 10.000 euros en los presupuestos municipales para 2013 y se ha aprobado la misma cantidad para 2014.
- Es preciso así mismo, hacer un seguimiento a las subvenciones concedidas el año pasado, a finales de año.
- Es preciso posibilitar la información relativa a suelo e infraestructuras, para atraer nuevas iniciativas empresariales a Aretxabaleta, a todas aquellas empresas interesadas.
- Tener conocimiento e informar en todo momento, de todas aquellas subvenciones

convocadas por distintos organismos, y todas aquellas publicadas en la página web, el BOE, el BOPV, y el BOG a las empresas de los alrededores. Informar del servicio a las empresas.

3.9. FOMENTAR LA CONTRATACION DIRECTA DE DESEMPLEADOS PARA EL DESMPEÑO DE DISTINTOS TRABAJOS DEL MUNICIPIO.

- Se definirán las necesidades de trabajo de la brigada cara a primavera y otoño correspondiente al mantenimiento del municipio y se procederá a la contratación de peones hasta 2015 (de la bolsa de trabajo creada en 2012).
- En los últimos meses de 2012 se crearon tres bolsas de trabajo distintas, procediéndose a la contratación de varias personas de dos de las mismas. Dichas personas continuarán con su trabajo en principio hasta fin de la legislatura 2011-2015.
- Visto el perfil de los-as desempleados-as de Aretxabaleta, se definirán los distintos trabajos.
- Financiación: será a cuenta del ayuntamiento y se hará un esfuerzo para conseguir otras fuentes de financiación.
- Se buscarán nuevas vías de financiación.

RESUMIENDO

- **El plan de empleo cuenta con tres ejes principales**, y uno de ellos es la contratación. El pasado mes de noviembre el ayuntamiento contrató 6 personas, abriendo dos bolsas de trabajo para ello. Cara a este nuevo año, y al que viene el objetivo es mantener la contratación de estas personas. No obstante es preciso señalar que el ayuntamiento se encuentra sumergido dentro de un plan de austeridad y que se trata de contratos temporales y en muchos casos a media jornada.

En el año 2013 gracias a la subvención recibida por parte de la Diputación de Guipuzcoa se contrataron a tres desempleados para trabajar como peones (sobre todo para mantenimiento).

En 2014 se prevé que la Diputación de Guipuzcoa va a volver a publicar la convocatoria para la contratación de desempleados y el Ayuntamiento volverá a presentar la solicitud para poder contratar por lo menos a otras dos personas que se encuentran en desempleo.

Además para 2014 desde el Ayuntamiento tenemos la intención de crear dos nuevos puestos de trabajo: técnico de participación ciudadana y técnico de igualdad.

Por último, añadir que gracias a la ayuda económica de Lanbide tenemos la posibilidad para este año 2014 de poder contratar a otras tres personas desempleadas.

- **El segundo eje** correspondería a la orientación y la formación: cursos para desempleados-as, en colaboración con la mancomunidad etc... siendo condición “sine qua non” para participar de los mismos ser desempleado-a. Es posible que haya también otros condicionantes. El objetivo será siempre facilitar el acceso de esas personas al mundo laboral. Se tendrá en cuenta su nivel de estudios y lo que

exige el mercado laboral. Se llevará a cabo con los centros educativos de las inmediaciones: Instituto de Aretxabaleta, Arizmendi ikastola, etc..

- **El tercer eje** es el relativo al carácter de emprendimiento y de actividades dirigidas a fortalecer el comercio del municipio: Si surgiesen iniciativas empresariales, se pueden organizar jornadas para la formación de esas personas, con el fin de dar a conocer el mundo empresarial, la gestión empresarial y otros aspectos; es decir, si surgiesen nuevas ideas, para ofrecerles facilidades.

4. PLAN DE EMPLEO Y PRESUPUESTO PARA LA PROMOCION

- **SUBVENCIONES DESTINADAS A NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES:**

El objetivo de esta subvención es destinar ayudas para la creación de nuevas iniciativas empresariales que se pongan en marcha en Aretxabaleta. En los presupuestos de 2014 está prevista la misma cantidad que se aprobó en 2013.

→ PRESUPUESTO: 20.000€

- **SUBVENCIONES DESTINADAS A NUEVAS CONTRATACIONES:**

El objetivo de esta subvención es conceder subvenciones por nuevas contrataciones llevadas a cabo por empresas con actividad en Aretxabaleta. En los presupuestos de 2014 se recoge la misma cantidad de 2013 para la contratación de desempleados.

Con esta ayuda el ayuntamiento pretende impulsar la creación y el mantenimiento de nuevos empleos en el municipio y colaborar en el proceso de acceso al trabajo de los-as

ciudadanos-as que se encuentran en situación grave, ofreciendo para ello a las empresas del lugar incentivos para la contratación de ciudadanos-as.

→ PRESUPUESTO: 10.000€

- **CONTRATACIONES PARA EL FOMENTO DE EMPLEO:**

Por otro lado, el ayuntamiento ha acordado reservar otra cantidad de dinero en sus presupuestos de 2014 y tal como lo hizo en 2013 para la contratación laboral de desempleados-as atendiendo a las nuevas necesidades que puedan surgir.

→ PRESUPUESTO: 21.422,20€ (sin tener en cuenta la seguridad social).

- **AUTO EMPLEO Y CURSOS DE FORMACIÓN LABORAL:**

Por otro lado el ayuntamiento en función de los recursos disponibles espera organizar cursos dirigidos a los desempleados con el fin de mejorar y facilitar su acceso al empleo.

→ PRESUPUESTO: 15.490€



→**TOTAL: 66.912,20€**

	PREVISIÓN
Subvenciones destinadas a empresas:	30.000€
▪ Subvenciones destinadas a nuevas iniciativas empresariales	20.000€
▪ Subvenciones destinadas a nuevas contrataciones	10.000€
Contrataciones de fomento de empleo	21.422,20€
Cursos de autoempleo y Formación Laboral	15.490€
TOTAL	66.912,20€

5.1 PRESUPUESTO DE 2013

IZENA	PARTIDA ZENBAKIA	IRAUPENA	JARDUNALDIA	KREDITUA 2013	G. SEGURANTZA	GUZTIRA
Kontratazio Zuzenak	0701.131.121.00.01				0701.160.121.00.01	
Peoiak	2	6 hilabete	osoa	25.288,12 €	8.281,88 €	33.570,00 €
Hirigintzako teknikaria (aparejadorea)	1	6 hilabete	osoa	17.964,57 €	5.741,82 €	23.706,39 €
Hirigintzako teknikaria (aparejadorea)	1	3 hilabete	erdia	4.487,45 €	1.435,47 €	5.922,92 €
Lan teknikaria	1	urte osoa	erdia	22.517,46 €	7.453,32 €	29.970,78 €
Hirigintzako Administraria	1	urte osoa	erdia	14.498,54 €	4.799,04 €	19.297,58 €
Kontratazio Zuzenak (ARKUPE)	0701.131.451.10.01				0701.160.451.10.01	
Harreragilea	1	urte osoa	osoa	26.122,46 €	8.385,36 €	34.507,82 €
Harreragilea	1	urte osoa	erdia	13.061,30 €	4.323,24 €	17.384,54 €
Harreragilea	1	urte osoa	erdia	13.061,30 €	4.323,24 €	17.384,54 €
Kontratazio Zuzenak (LIBURUTEGIA)	0701.131.451.30.01				0701.160.451.30.01	
Liburutegiko laguntzailea	1	urte osoa	erdia	14.498,54 €	4.799,04 €	19.297,58 €
Liburutegiko laguntzailea	1	urte osoa	erdia	14.498,54 €	4.799,04 €	19.297,58 €
GUZTIRA KONTRATAZIO ZUZENAK	11					220.339,73 €
Diru Laguntza Arrunta Enpresa Ekimenetarako	0102.471.322.00.01					
GUZTIRA						10.000,00 €
Kapital Diru Laguntza Enpresa Ekimenetarako	0102.771.322.00.01					
GUZTIRA						20.000,00 €
Enplegua Sustatzeko Kontratazioak	0701.131.322.00.01				0701.160.322.00.01	
GUZTIRA				19.688,14 €	6.447,87 €	26.136,01 €
Autoenplegua, Lanerako Prestakuntza Ikastaroak	0701.227.322.00.07					
GUZTIRA						30.000,00 €
Garapen Ekonomikoa Eskualde Agentzia	0102.227.322.00.11					
Hilero eginiko ordainketak Mankomunitateari						24.301,11 €
Debagoieneko Mankomunitateari Kapital Trasferentzia	0701.721.322.00.11					
Inbertsioen Finantzaketa						654,38 €
Merkatariei Diru Laguntza	0302.471.751.00.01					
Aretxarteri diru laguntza						3.600,00 €
Merkataritza Sustapena	0302.226.751.00.06					
GUZTIRA						6.500,00 €
GUZTIRA						121.191,50 €

5.2 PRESUPUESTO DE 2014

IZENA	PARTIDA ZENBAKIA	IRAUPENA	JARDUNALDIA	KREDITUA 2014	G. SEGURANTZA	GUZTIRA
Kontratazio Zuzenak	0701.131.121.00.01				0701.160.121.00.01	
Peoiak	3	urtarriletik- apirilera	osoa	18.730,00 €	6.101,00 €	24.831,00 €
Peoiak	2	5 hilabete	osoa	21.740,10 €	7.119,90 €	28.860,00 €
Hirigintzako teknikaria	1	urte osoa	osoa	35.064,54 €	11.483,64 €	46.548,18 €
Lan teknikaria	1	urte osoa	erdia	22.517,46 €	7.453,32 €	29.970,78 €
Hirigintzako Administraria	1	urte osoa	erdia	14.498,54 €	4.799,04 €	19.297,58 €
Kontratazio Zuzenak (ARKUPE)	0701.131.451.10.01				0701.160.451.10.01	
Harreragilea	1	urte osoa	osoa	26.122,46 €	8.385,36 €	34.507,82 €
Harreragilea	2	urte osoa	erdia	26.122,00 €	8.646,00 €	34.768,00 €
Mantenimentuko langilea	1	urte osoa	erdia	13.061,30 €	4.323,24 €	17.384,54 €
Kontratazio Zuzenak (LIBURUTEGIA)	0701.131.451.30.01				0701.160.451.30.01	
Liburutegiko laguntzailea	2	urte osoa	erdia	28.997,00 €	9.598,00 €	38.595,00 €
Kontratazio Zuzenak	0701.131.111.00.01				0701.160.111.00.01	
Partaidetzarako teknikaria	1	11 hilabete	herena	10.714,17 €	3.546,41 €	14.260,58 €
Kontratazio Zuzenak	0701.131.313.90.01				0701.160.313.90.01	
Berdintasun teknikaria	1	8 hilabete	erdia	11.696,58 €	3.868,80 €	15.565,38 €
GUZTIRA KONTRATAZIO ZUZENAK	16					304.588,86 €
Diru Laguntza Arrunta Enpresa Ekimenetarako	0102.471.322.00.01					
GUZTIRA						10.000,00 €
Kapital Diru Laguntza Enpresa Ekimenetarako	0102.771.322.00.01					
GUZTIRA						20.000,00 €
Enplegua Sustatzeko Kontratazioak	0701.131.322.00.01				0701.160.322.00.01	
GUZTIRA				21.422,20 €	7.015,77 €	28.437,97 €

IZENA	PARTIDA ZENBAKIA	IRAUPENA	JARDUNALDIA	KREDITUA 2014	G. SEGURANTZA	GUZTIRA
Autoenplegua, Lanerako Prest. Ikastaroak	0701.227.322.00.07					
GUZTIRA						15.490,00 €
Garapen Ekonomikoa Eskualde Agentzia	0102.227.322.00.11					
Hilero eginiko ordainketak Mankomunitateari						35.812,61 €
Debagoieneko Mankomunitateari Kapital						
Trasferentzia	0701.721.322.00.11					
Inbertsioen Finantzaketa						672,01 €
Merkatariei Diru Laguntza	0302.471.751.00.01					
Aretxarteri diru laguntza						3.600,00 €
Merkataritza Sustapena	0302.226.751.00.06					
GUZTIRA						5.500,00 €
GUZTIRA						119.512,59 €

En la siguiente tabla, entre otras cosas, aparecen las nuevas contrataciones llevadas a cabo a finales de 2012, su seguimiento en 2013 y las nuevas contrataciones que se prevén para el 2014:

- Los tres desempleados que fueron contratados en 2013 para trabajar como peones, seguirán trabajando hasta abril de 2014.
- Además, esperamos crear dos nuevos puestos de técnicos: igualdad y participación ciudadana.
- Finalmente, se prevé contratar a dos desempleados para trabajar como peón.
- Las que puedan surgir con posterioridad.

Por ello, sin tener en cuenta las subvenciones previstas, el ayuntamiento contaría con un coste total de **304.588,86 euros** en las partidas de contratación directa para el 2014.

Por otro lado en 2012 se organizaron o se colaboró en la organización de los siguientes cursos de formación dirigidos a desempleados/as:

- Servicio de atención domiciliaria: Dirigido a mujeres emigrantes desempleadas.
- Lanbide.net: curso de formación para aprender a utilizar la página web de Lanbide, con el objetivo de promocionar el uso de la página web por un lado, y ofrecer las claves que favorezcan la búsqueda de empleo mediante el uso de Internet a la ciudadanía desempleada, por otro.
- Curso de cocina: para aprender a elaborar pinchos, platos combinados, bocadillos, sandwich-es, etc. Dentro del curso de formación se ofreció a su vez un curso básico de euskera para el trabajo en la hostelería y se ofreció la posibilidad de hacerse con el carnet de manipulador de alimentos.

En el 2013 desde el Ayuntamiento y dentro del plan de empleo de Debagoiena se organizaron los siguientes cursos dirigidos a los desempleados/as:

- Técnico de mantenimiento de bicicletas eléctricas
- Programas informáticos en el campo de la construcción
- Eficiencia de las energías renovables
- Cuidados paliativos en enfermedades neurodegenerativas
- Ayudante de cocina
- Jóvenes dispuestos a trabajar (albañilería, carpintería...)

Charlas de sensibilización para el autoempleo.

Talleres para personas emprendedoras – pequeñas empresas:

- Aplicación de la protección de datos en la pequeña empresa
- Redes sociales y microempresa
- Control de gestión en la microempresa
- Tributación para trabajadores autónomos

6.1 MEMORIA 2012

IZENA	PARTIDA ZENBAKIA	IRAUPENA	JARDUNALDIA	KREDITUA 2012	G. SEGURANTZA	GUZTIRA
Kontratazio Zuzenak	0701.131.121.00.01				0701.160.121.00.01	
Peoia	1	hilabete	osoa	1.774 €	581 €	2.355 €
Peoia	1	hilabete	osoa	1.774 €	581 €	2.355 €
Peoia (enterradorea)	1	2 hilabete	osoa	4.321 €	1.415 €	5.736 €
Peoia (enterradorea)	1	3 hilabete	osoa	6.063 €	1.986 €	8.049 €
Peoia	1	2 hilabete	osoa	4.488 €	1.470 €	5.958 €
Peoia	1	hile erdi	osoa	1.206 €	395 €	1.601 €
Aparejadorea	1	urte osoa	osoa	38.821 €	12.462 €	51.283 €
Lan teknikaria	1	urtarriletik maiatzera	osoa	13.356 €	4.374 €	17.729 €
Lan teknikaria	1	irailean hasi	erdia	6.264 €	2.051 €	8.315 €
Hirigintzako Administraria	1	azaroan hasi	erdia	1.450 €	475 €	1.925 €
Kontratazio Zuzenak (ARKUPE)	0701.131.451.10.01				0701.160.451.10.01	
Harreragilea	1	azaroan hasi	osoa	3.483 €	1.141 €	4.624 €
Harreragilea	1	azaroan hasi	erdia	1.742 €	570 €	2.312 €
Harreragilea	1	azaroan hasi	erdia	1.742 €	570 €	2.312 €
Kontratazio Zuzenak (LIBURUTEGIA)	0701.131.451.30.01				0701.160.451.30.01	
Liburutegiko laguntzailea	1	azaroan hasi	erdia	1.899 €	622 €	2.520 €
Liburutegiko laguntzailea	1	urte osoa	erdia	16.032 €	5.251 €	21.283 €
GUZTIRA KONTRATAZIO ZUZENAK	15					138.357 €
Diru Laguntza Arrunta Enpresa Ekimenetarako	0102.471.322.00.01	(1000€ ko partida)				0 €
GUZTIRA						0 €
Kapital Diru Laguntza Enpresa Ekimenetarako	0102.771.322.00.01					17.908 €
Obekuri Harategia S.L.						6.600 €
Bizitza Zentruak						275 €
Tinta Beltza						5.033 €
Amaia Ume Denda						6.000 €
Autoenplegua, Lanerako Prestakuntza Ikastaroak	0701.227.322.00.07					6.961 €
Hiztegia Euskaltegian	Sukaldaritza Ikastaroa					560 €
Zabaltzen Elkartea (koordinazioa eta kudeaketa)	Sukaldaritza Ikastaroa					5.863 €
Elikagaien Manipulazio Ikastaroa	Sukaldaritza Ikastaroa					538 €
Garapen Ekonomikoa Eskualde Agentzia	0102.227.322.00.11					27.887 €
Hilero eginiko ordainketak Mankomunitateari						27.887 €
Debagoieneko Mankomunitateari Kapital Trasferentzia	0701.721.322.00.11					611 €
Inbertsioen Finantzaketa						611 €
Merkatariei Diru Laguntza	0302.471.751.00.01					1.250 €
Aretxarteri dirulaguntza	50%					1.250 €
Merkataritza Sustapena	0302.226.751.00.06					1.210 €
Ixadebalde ferixan zur jokoen kontratazioa						1.210 €
GUZTIRA						55.826 €

6.2 MEMORIA 2013

IZENA	PARTIDA ZENBAKIA	IRAUPENA	JARDUNALDIA	KREDITUA 2013	G. SEGURANTZA	GUZTIRA
Kontratazio Zuzenak	0701.131.121.00.01				0701.160.121.00.01	
Peoia	1	6 hilabete	osoa	11.860 €	3.740 €	15.600 €
Peoia	1	13/06/01-13/07/21	osoa	2.276 €	975 €	3.250 €
Peoia	1	13/07/22-13/11/30	osoa	8.735 €	1.767 €	10.502 €
Peoia	3	13/11/15-13/12/31 13/05/20-tik	osoa	8.160 €	2.673 €	10.833 €
Hirigintzako teknikaria	1	aurrera	osoa	21.587 €	6.812 €	28.399 €
Lan teknikaria	1	urte osoa	erdia	22.517 €	7.453 €	29.971 €
Hirigintzako Administraria	1	urte osoa	erdia	17.612 €	5.772 €	23.384 €
Kontratazio Zuzenak (ARKUPE)	0701.131.451.10.01				0701.160.451.10.01	
Harreragilea	1	urte osoa	osoa	26.122 €	8.385 €	34.508 €
Harreragilea	1	urte osoa	erdia	20.364 €	6.663 €	27.027 €
Harreragilea	1	urte osoa	erdia	16.011 €	5.281 €	21.291 €
Kontratazio Zuzenak (LIBURUTEGIA)	0701.131.451.30.01				0701.160.451.30.01	
Liburutegiko laguntzailea	2	urte osoa	erdia	28.957 €	9.585 €	38.542 €
GUZTIRA KONTRATAZIO ZUZENAK	14					243.307 €
Diru Laguntza Arrunta Enpresa Ekimenetarako	0102.471.322.00.01					2.000 €
Inversiones Meribep, S.L.						2.000 €
Kapital Diru Laguntza Enpresa Ekimenetarako	0102.771.322.00.01					6.000 €
Inversiones Meribep, S.L.						6.000 €
Autoenplegua, Lanerako Prestakuntza Ikastaroak	0701.227.322.00.07					15.000 €
Atención socio-sanitaria a personas en el domicilio						15.000 €

IZENA	PARTIDA ZENBAKIA	IRAUPENA	JARDUNALDIA	KREDITUA 2013	G. SEGURANTZA	GUZTIRA
Garapen Ekonomikoa Eskualde Agentzia	0102.227.322.00.11					25.549 €
Hilero eginiko ordainketak Mankomunitateari						25.549 €
Debagoieneko Mankomunitateari Kapital Trasf.	0701.721.322.00.11					636 €
Inbertsioen finantzaketa						636 €
Debagoieneko Enplegu Plana - P.Espezializatua						
Bizikleta elektrikoen teknikaria						
Programa informatikoak eraikuntza arloan						
Energia berriztagarrien eraginkortasuna						
Neuroendekapenezko gaixotasunetan zaintza						
Sukaldari-laguntzailea						
Gazteak prest lanerako						
Autoenplegurako Sentsibilizazio Saioak						
Autoenplegurako sentsibilizazio saioak						
Tailerrak Ekintzaile Berrientzat/Enpresa Txikientzat						
Datu babesaren ezarpena enpresa txikietan						
Sare sozialak eta mikroenpresa						
Kudeaketaren kontrola mikroenpresan						
Langile autonomoentzako tributazioa						
Merkatariei Diru Laguntza	0302.471.751.00.01					2.500 €
Aretxarteri dirulaguntza						2.500 €
Merkataritza Sustapena	0302.226.751.00.06					5.598 €
166 ilusio, 166 opari, herrixa dantzan!						5.598 €
GUZTIRA						57.284 €